

Expediente: 6371/24
Carátula: OROZCO HARO ANGELA ROSA C/ RAMIREZ CARLOS FERNANDO S/ ALIMENTOS PROVISORIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RAMIREZ, CARLOS FERNANDO-DEMANDADO/A
27253013147 - SCARPELLINI, LUCIANA CAROLINA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6371/24



H101011928516

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: OROZCO HARO ANGELA ROSA c/ RAMIREZ CARLOS FERNANDO s/ ALIMENTOS PROVISORIOS.-

LEGAJO N°: 6371/24

FECHA DE INICIO: 03/09/2024

San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2025.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza CARLOS FERNANDO RAMIREZ (DNI: 23518923): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 14/02/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.